

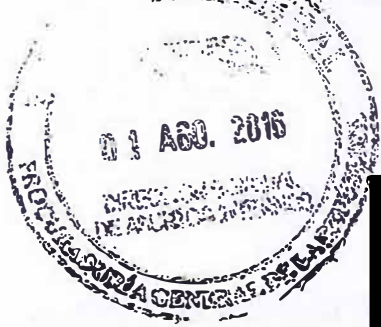
POLICÍA FEDERAL

DIVISIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTRÓNICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE EVIDENCIA DIGITAL



Ciudad de México, a 29 de Julio de 2016.

Asunto: Se emite dictamen.

El que suscribe Suboficial, Mtro. [REDACTED], adscrito a la Dirección General de Prevención de Delitos Cibernéticos, Coordinación para la Prevención de Delitos Electrónicos, División Científica de la Policía Federal, designado para dar cumplimiento a lo ordenado en el oficio VG/DGAI/1659/2016 de fecha 11 de julio, signado por el Lic. [REDACTED] Director General de Asuntos Internos, perteneciente a la Procuraduría General de la República y al alcance con número de oficio VG/DGAI/DI/7040/2016 de fecha 22 de julio del 2016, signado por el Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Visitaduría General, perteneciente a la Procuraduría General de la República, y el Lic. [REDACTED] Director de Área, Adscrito a la Dirección General de Asuntos Internos, perteneciente a la Procuraduría General de la República; ambos relacionados con el Expediente de Investigación [REDACTED]

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 41 fracciones II, III y IV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 8 fracciones IX, XX, XXII y XLVII de la Ley de la Policía Federal; 5 fracciones II inciso d), V inciso g) y VII inciso 22, 10 fracción IV, 15 fracciones III, IV, V, VI, VII, XVI, XX, 27 fracción XX, 65 fracciones IV, XIV y XXIII del Reglamento de la Ley de la Policía Federal y el Protocolo Nacional de la Policía con capacidades para Procesar el lugar de la Intervención y la Guía Nacional de Cadena de Custodia.

RECIBIDO
POLICIA
FEDERAL

D. DEVOLUCIÓN DEL DISPOSITIVO ORIGEN.

Una vez finalizados los procesos anteriores, se procedió a devolver el dispositivo al Agente del Ministerio Público de la Federación en su respectiva caja y el Registro de Cadena de Custodia.

E. EXTRACCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA IMAGEN FORENSE.

- a. Cabe mencionar que el Agente del Ministerio Público de la federación hace entrega del dispositivo que contiene la imagen forense para su traslado y posterior análisis en las instalaciones de la Dirección de Recolección y Análisis de Evidencia Digital, pertenecientes a la Coordinación para la prevención de Delitos Electrónicos de la División Científica de la Policía Federal.
- b. Posteriormente en la Dirección de Recolección y Análisis de Evidencia Digital perteneciente a la Coordinación para la Prevención de Delitos Electrónicos de la División Científica de la Policía Federal por instrucciones del Agente del ministerio Público de la Federación se realizó la búsqueda y análisis de los metadatos de las imágenes identificadas como **DSC_1 (9).JPG, DSC_1 (10) y DSC_1 (11)** contenidas en el indicio identificado como 1, para esto, se utilizó el Software Picture Information Extractor 6.88.10.15. (ver Figura 6).

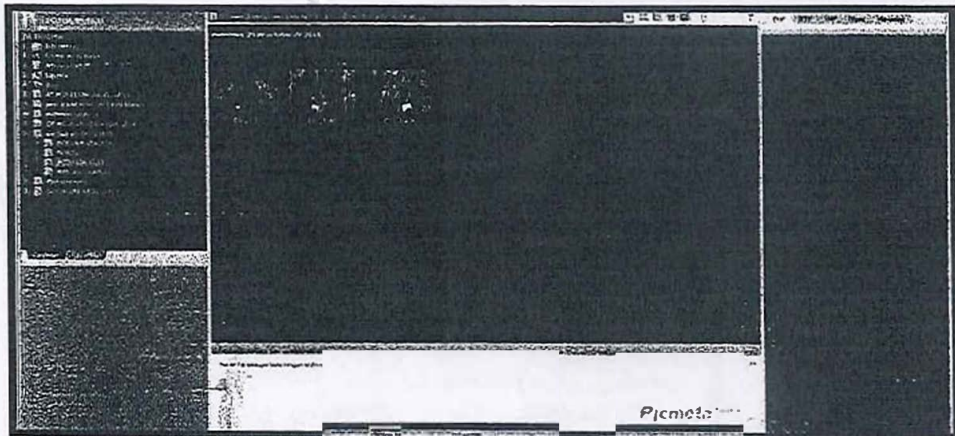


Figura 6

F. RESULTADOS.

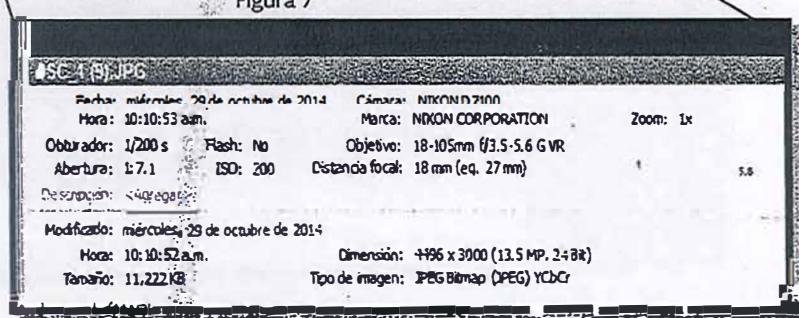
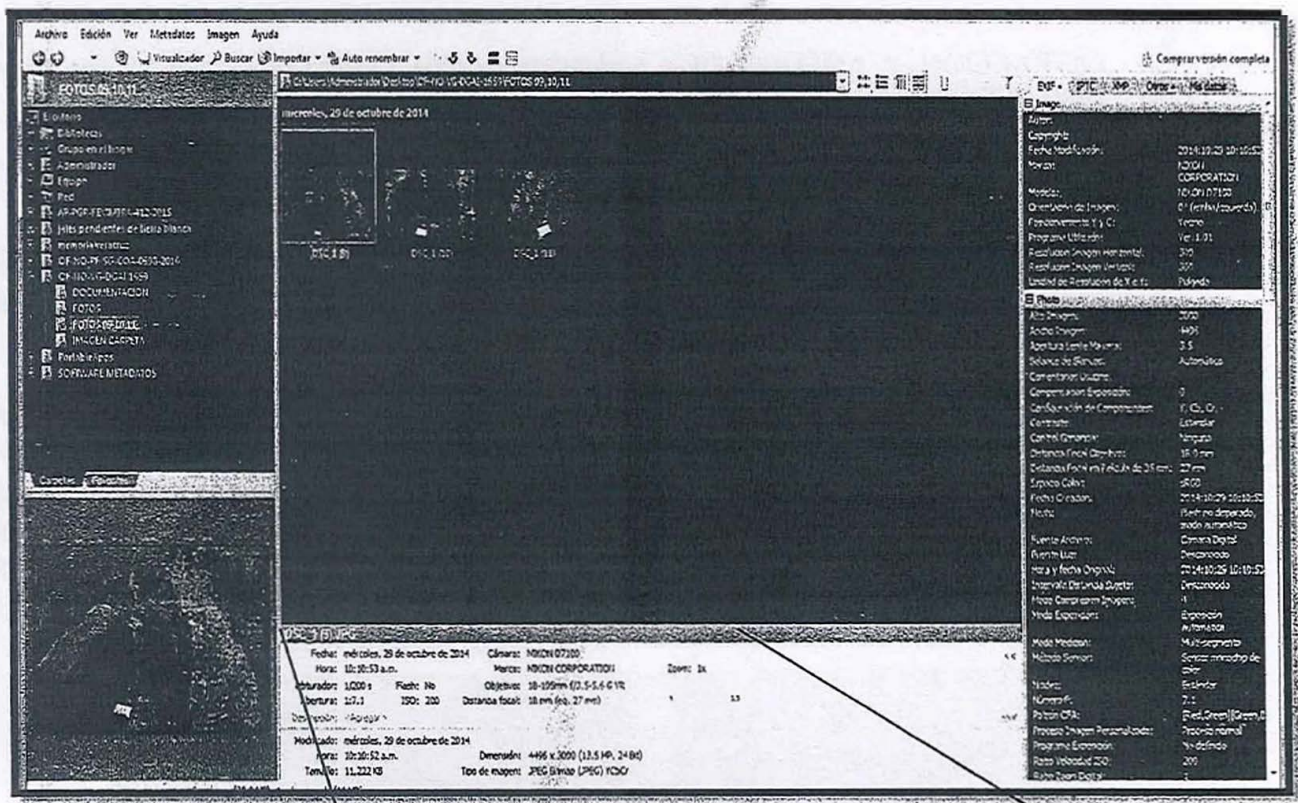
Página 9 de 13

Av. Constituyentes No. 947, Edif. de la División Científica, Nivel 2, Col. Belén de las Flores, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01110, Ciudad de México. Tel. +(52) 55 11 03 6000 | ext. 29103 y 29104 | delitocibemexico_pf@cgob.mx

1015

En base a la petición del Agente del Ministerio público de la Federación de analizar los metadatos para obtener la fecha y hora en que fueron creados los archivos:

- a. Del archivo de **imagen** identificado como **DSC_1 (9)**, se puede apreciar que la fecha de creación corresponde a la fecha 29 de octubre del 2014 con hora 10:10:53 a.m. (ver Figura 7).



Ampliación

- b. Del archivo de **imagen** identificado como **DSC_1 (10)**, se puede apreciar que la fecha de creación corresponde a la fecha 29 de octubre del 2014 con hora 10:10:56 a.m. (ver Figura 8)

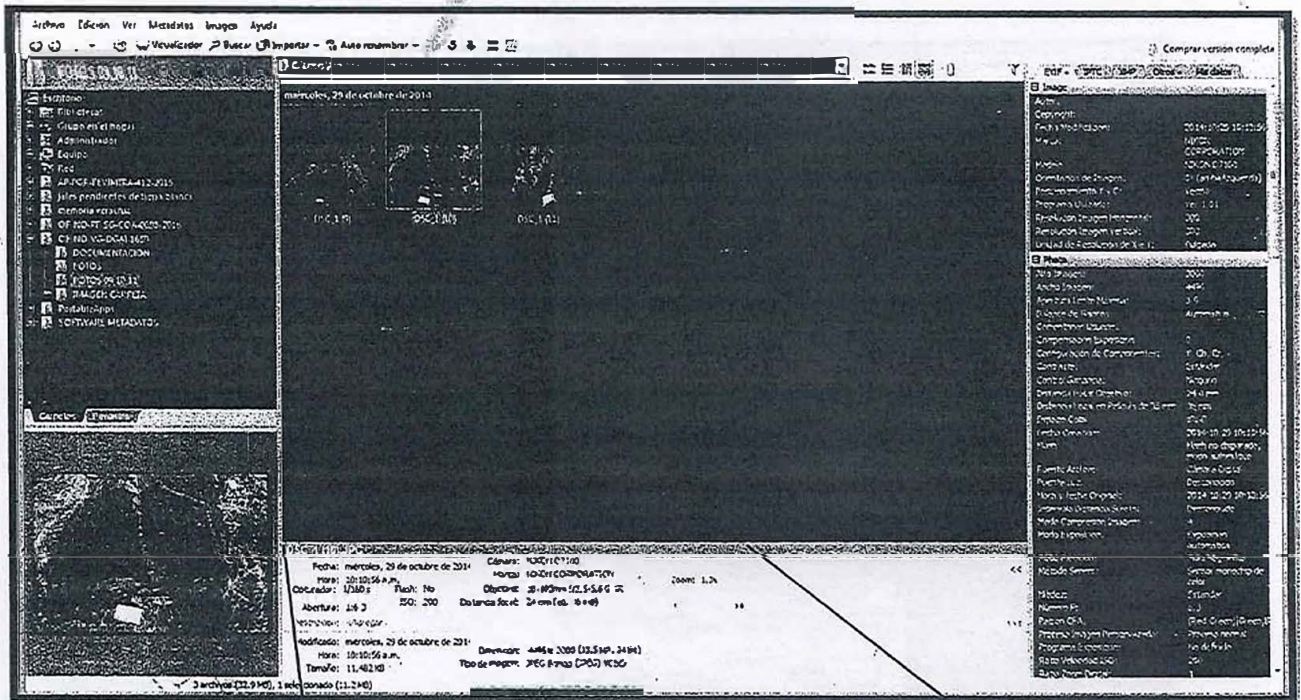


Figura 8

PROPIEDADES			
Fecha: miércoles, 29 de octubre de 2014	Cámara: NIKON D7100	Zoom: 1.3x	
Hora: 10:10:56 a.m.	Marca: NIKON CORPORATION	Zoom: 1.3x	
Obturador: 1/160 s	Flash: No	Objetivo: 18-105mm f/3.5-5.6 G VR	
Abertura: 1:6.3	ISO: 200	Distancia focal: 24 mm (eq. 36 mm)	5.8
Descripción: <Agregar>			
Modificado: miércoles, 29 de octubre de 2014			
Hora: 10:10:56 a.m.	Dimensión: 496 x 3000 (13.5 MP, 24 Bit)		
Tamaño: 11,482 KB	Tipo de imagen: JPEG Bitmap (JPEG) YCbCr		

Ampliación

- c. Del archivo de **imagen** identificado como **DSC_1 (11)**, se puede apreciar que la fecha de creación corresponde a la fecha 29 de octubre del 2014 con hora 10:11:07 a.m. (ver Figura 9)

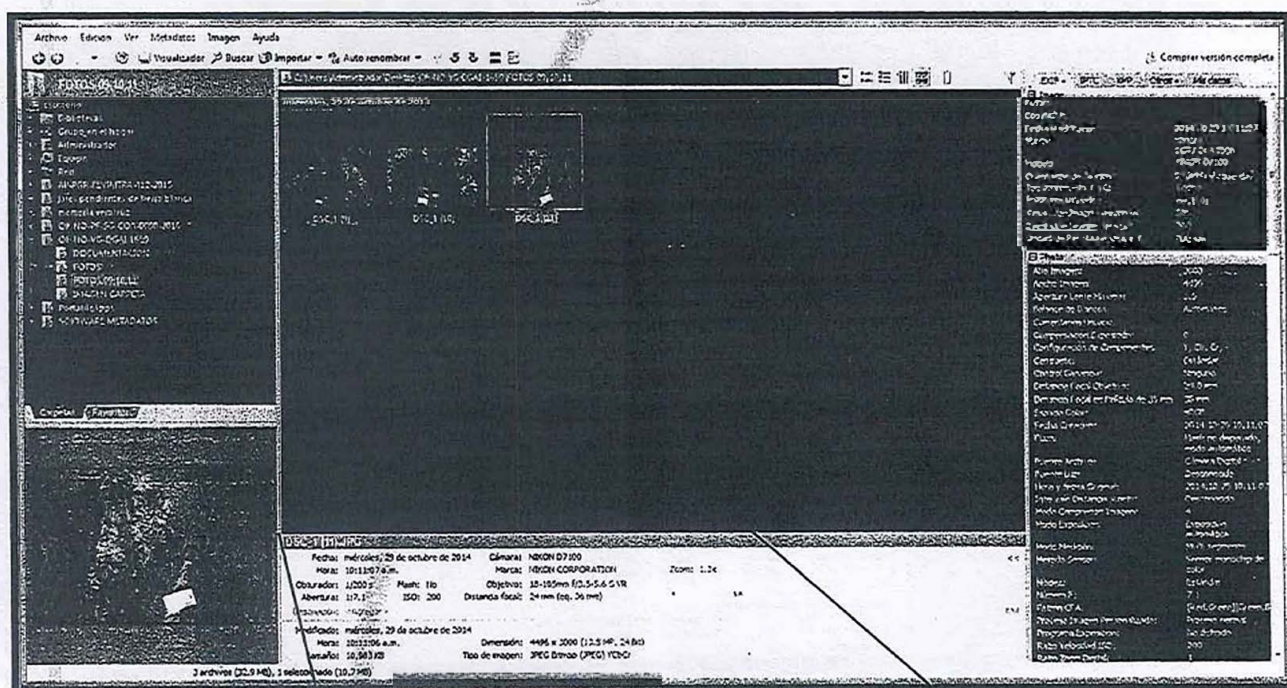


Figura 9



Ampliación

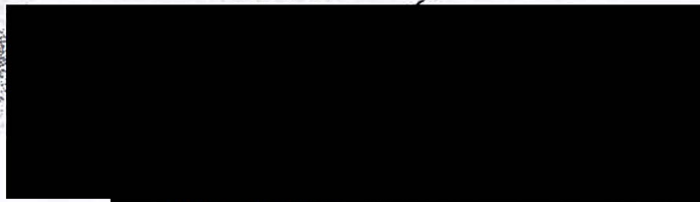
En razón de lo anterior, los archivos correspondientes a las imágenes identificadas como **DSC_1 (9).JPG, DSC_1 (10) y DSC_1 (11)**, se encuentran contenidos en un (01) CD-R marca Verbatim con los logos de Policía Federal, SEGOB, CNS y las leyendas DIVISIÓN CIENTÍFICA, COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTRÓNICOS Y [REDACTED] descrito a continuación:

Nº	Números de serie:	Nombre del caso	Capacidad
1	1094172RD38003	[REDACTED] 016	7,00 Mb

El cual se anexa al presente dictamen debidamente embalado en un sobre de papel color amarillo, sellado con cinta con la leyenda EVIDENCIA, con la fecha y la firma de quien lo embalo y con el correspondiente Registro de Cadena de Custodia, conforme a los lineamientos establecidos en el Protocolo Nacional de la Policía con Capacidades para Procesar el Lugar de la Intervención y la Guía Nacional de Cadena de Custodia.

El presente dictamen se expide para los efectos legales a los que haya lugar.

UOSAME



SUBOFICIAL

MTRO. [REDACTED]